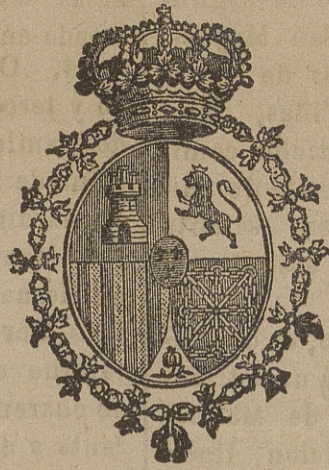


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Aceta del 12 de Junio de 1916).

NUM. 1.670.

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas.—Expropiaciones.

Señalado el día 27 de Junio para el pago de las fincas que hay que expropiar en el término municipal de Valdearcos, con destino á la carretera de Padilla á Fuenteseca, Sección de Mambriella á Valdearcos, se presentará á efectuarle en la casa Ayuntamiento del citado pueblo D. Emilio Martín Gil, Pagador de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, acompañado de D. Venancio Jesús Sanz, en representación de la Administración.

Los propietarios, cuya relación va á continuación ó sus apoderados ó representantes legales, entregarán al Pagador las respectivas hojas de aprecio, firmando en ellas el recibí correspondiente, que deberá autorizar el Alcalde con su V.º B.º y el sello de la Alcaldía, levantándose de todo la oportuna acta.

Lo que se anuncia por medio de este «Boletín oficial» en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de expropiación forzosa, debiendo advertir á los interesados que si alguno no se presenta á recibir el importe de su hoja de aprecio ó se negara á re-

cibirlo, se hará el depósito de la cantidad según determinan los artículos 39 y 40 de la ley de Expropiación forzosa, y que los pagos están sujetos á los impuestos del uno por ciento de los que hace el Estado y el transitorio.

Nombres de los propietarios.

- 2 D. Ignacio Alvarez
- 3 » Juan Martínez
- 4 » Martín Martínez
- 7 » Felipe Medina
- 8 » Zoilo Benito
- 9 » Juan Aguado
- 10 » Bernardino Aguado (hoy D.ª Paula Aguado)
- 12 » Juan Aguado
- 13 » Luis Aguado (hoy D.ª Francisca Alvarez)
- 14 » Toribio Lopez
- 15 » Cleto Aguado (hoy D. Mauro Aguado)
- 16 » Aureliano Aguado
- 17 D.ª María Aguado (hoy D. Alejandro Aguado)
- 18 D. Pablo Bombin (hoy D. Alejandro Aguado)
- 19 » Juan Arranz
- 20 D.ª Juliana Bombin (hoy don Dámaso Ruiz)
- 21 D. Blas Aparicio (hoy D. Mateo Aguado y D. Teófilo Martínez)
- 22 » Emilio Blanco
- 23 » Santiago Aguado
- 24 » Juan Arranz
- 25 » Juan Martínez
- 26 » Toribio Lopez
- 27 » Zoilo Benito
- 28 » Deogracias Aguado
- 29 Ayuntamiento de Valdearcos
- 30 D. Felipe Medina
- 31 » Toribio Aguado
- 32 » Deogracias Aguado
- 33 » Regino de Aza
- 34 D.ª Lucía Bombin
- 35 D. Aureliano Aguado
- 36 » Patricio Bombin (hoy su viuda
- 37 D. Aureliano Aguado
- 38 » Juan Martínez
- 39 » Santiago Aguado
- 40 » Román Blanco
- 42 D.ª Margarita Ruiz
- 43 D. Esteban Granado (hoy don Mariano Granado)
- 44 » Román Blanco
- 45 » Rafael Lopez (hoy D. Emilio Blanco)
- 46 » Gregorio Repiso
- 47 » Eusebio Bombin (hoy don Cándido Diez)
- 48 » Bernardino Aguado (hoy D.ª Paula Aguado)
- 49 » Francisco Medina
- 50 » Deogracias Ruiz
- 51 » Antolin Arranz
- 52 » Gregorio Santos (hoy doña Florentina Granado)
- 53 D.ª Margarita Ruiz
- 54 D. Calixto Benito
- 55 » Felipe Medina
- 57 D.ª Juliana Bombin (hoy don Dámaso Ruiz)
- 58 D. Felipe Medina
- 59 » Regino Aza
- 60 » Zoilo Benito
- 61 » Juan Martínez
- 62 » Eugenio A. Perú
- 63 D.ª Juana Granado
- 64 » Luis Aguado (hoy don Gregorio Aguado)

Valladolid 8 de Junio de 1916.

El Gobernador,

José García Guerrero.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

NUM. 1.689.

VALLADOLID.—AUDIENCIA Don Aureliano Bragado Perez, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el día once de Julio pró-

ximo y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de las fincas que después se deslindarán, para con su producto hacer pago á don Rafael Serrano Serrano, de cantidades que le adeuda don Luis Hernando Bocos, vecino de San Esteban de Gozmar, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha tasación y que no existen otros títulos de propiedad que la certificación expedida por el señor Registrador de Burgo de Osma.

Dado en Valladolid á cinco de Junio de mil novecientos diez y seis.—Aureliano Bragado.—Ante mí, Licenciado Gregorio Nuñez.

Bienes objeto de la subasta.—Término de San Esteban de Gozmar.

1.º Un terreno baldío denominado Sotillo del Campo, distante del pueblo unos tres kilómetros al Oeste, un terreno de inferior calidad, poblado de vergaza y pobre de pastos, linda al Norte tierras de vecinos de Vellilla y Rojas, Sur ribera del río Duero, Este propiedad particular y ribera del río y Oeste término de Rojas, mide veintiuna hectáreas, ochenta y nueve áreas, cuarenta centiáreas; tasado en catorce mil pesetas.

Término de Rojas de San Esteban.

2.º Una casa en la calle de San Ginés de Rojas, señalada con el número nueve, de piso bajo, principal y desván, que linda por derecha entrando dicha calle, izquierda casa de Angel Hernandez, Manuel Martinez y Lorenzo Cervero y respaldo dicho Lorenzo, mide doscientos treinta y cuatro metros cuadrados y trece centímetros; tasada en dos mil quinientas pesetas.

3.º Una tierra y dos huertas de secano y regadío eventual en la calleja de la Charca y centro de la misma, linda al Norte dicha calleja, Sur Manuel Cervero y Alejandro Nieto, Este Pedro Cervero y Oeste Lino Aylagos, de cabida nueve áreas treinta y una centiáreas; tasada en cien pesetas.

4.º Otra secano de primera calidad, en los ríos á veinte metros del camino del Burgo, linda al Norte Lorenzo Cervero, Sur Julian Pardillo y José Heras, Este río de Rojas y Oeste tierras de Hilario Martin y Tomás Solarano, de tres áreas treinta y dos centiáreas; tasada en ochenta pesetas.

5.º Otra secano de primera calidad, al otro lado del puente ó sea en los ríos á unos treinta metros del camino del Burgo, linda al Norte y Oeste servidumbre de la dehesa boyal, Sur tierra de Jacinto Lázaro y Este otra del Quiñon, de tres áreas noventa y nueve centiáreas; tasada en cien pesetas.

6.º Otra en regadío eventual de segunda, en los ríos, entre los huertos de Luis Ayatás y Rafael Sanchez, dista del río novecientos setenta metros, del segundo veintidos, linda al Norte raya del Quiñon, con arroyo intermedio y la de Santos Lopez, Sur Domingo Lopez, Este ribazo grande; intermedio de Santos Lopez, Juan y Ventura Juez y Oeste servidumbre de la dehesa boyal, de trece áreas treinta y una centiáreas; tasada en cien pesetas.

7.º Otra en secano de primera, en los ríos, á unos cincuenta metros más adelante de la número cuatro, linda al Norte Julian Cervero Juez, con una máquina intermedia, Sur otra de herederos de Manuel Martinez, Este cauce del molino harinero sobre tierra de Gregorio Cabeza y Agustin Ortiz y Oeste Tomasa Lázaro y Manuel Santamaría, de cinco áreas seis centiáreas; tasada en veinticinco pesetas.

8.º Otra en secano de segunda, en la Cruz de San Miguel, entre los dos caminos de Villabrazo y el de las Viñas, linda Norte, Este y Oeste dicho camino, Sur tierra del Conde de Miranda, de once áreas setenta centiáreas; tasada en sesenta pesetas.

9.º Otra en secano, es de primera, en las huertas á unos treinta metros del huerto de Manuel García, con exposicion, linda Norte y Este Pablo Leon Cabrerizo, con un ribazo intermedio y tierra de herederos de Pedro Juez, Sur Manuel Cervero y Oeste otra del Quiñon, de cinco áreas setenta centiáreas; tasada en veinticinco pesetas.

10. Otra en secano de segunda, en las huertas á veintiseis metros y medio por cima y frente de la anterior, linda al Norte Manuel Martinez, Sur Miguel Cabrerizo, Este tierra del Quiñon y Oeste camino á Zayas de Bascones y Zayas de Torres, de veinte áreas sesenta y cuatro centiáreas; tasada en cuarenta pesetas.

11. Otra en secano de primera y segunda, en la Vega y Molino del medio antes de llegar al molino harinero de Manuel Martinez, linda al Norte arroyo de la Cigueña y tierra de Baltasar Cabeza y Manuel Martinez, Sur tierra de Andrés de Diego, herederos de Teresa Leal y valdíos, Este cauce del Molino y frente tierra de Bernardino Cabeza y Oeste camino de Villabrazo, de sesenta y cinco áreas veinticuatro centiáreas; tasada en ciento setenta y cinco pesetas.

12. Otra en secano de primera, en las pozas, contigua al arroyo del mismo nombre, dividida por el camino á Zayuelos, lindante al Este tierra de herederos de don Saturnino Zorrilla y Celedonio Cervero, Sur Pedro Cervero y herederos de dicho Zorrilla, Este Domingo Pastor y Oeste Pantaleon Cabrerizo con un arroyo intermedio, de veinte áreas cuarenta y cinco centiáreas; tasada en setenta y cinco pesetas.

13. Otra en secano de segunda y tercera en las pozas, á unos cuarenta y cinco metros más adelante de la anterior y á doce metros antes de llegar al huerto de Juan Cervero Juez, linda al Norte herederos de Baltasar Cabeza, Sur Juan Cervero Martin, Este camino de Zayuelas y Oeste herederos de Baltasar Cabeza, con un ribon intermedio, de doce

áreas setenta y dos centiáreas; tasada en veinticinco pesetas.

14. Otra en secano de segunda y tercera en Carazagol, sobre dos caminos, linda al Norte camino de la derecha á Zayas, Sur Bernardino Cabezas, Fermin Lopez, Manuel Santamaría, Paulino Hernandez y Tomasa Lázaro, Este tierra del Quiñon y Oeste camino de la izquierda á Zayas, de cuarenta y cuatro áreas cuarenta y dos centiáreas; tasada en ciento cincuenta pesetas.

15. Otra en secano de segunda, en Carrasayos, á once metros sesenta centímetros, antes de llegar á la viña de Antonio Cervero, linda Norte Francisco Miguel, Sur herederos de Teresa Leal, Este Rafael Sanchez y Oeste camino á Zayas frente al ángulo de la tierra de Modesto Laguna, de diez y siete áreas veintisiete centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

16. Otra en secano de primera, segunda y tercera en los Tordos, más adelante del número trece, unos cincuenta metros del huerto de Juan Monge, linda al Norte Manuel Santamaría y Marcos Martin, Luis Santos, Alonso Santamaría y don Tomás Briones, vecino de Madrid, Este camino de Zayuelos y Oeste Juan Sanz, Cayetano Cervero y Pedro Cervero, de cincuenta áreas ocho centiáreas; tasada en cien pesetas.

17. Otra en secano de segunda y tercera, en la Estada con exposicion, linda al Norte Manuel Martinez, Manuel Santamaría y Juan Cervero, Sur senda de la estacada y frente viña de Tomás Cubero, de cincuenta y cinco áreas cincuenta y ocho centiáreas; tasada en cien pesetas.

18. Otra en secano, de segunda en la estacada, á unos cincuenta metros más adelante de la anterior, linda al Norte Manuel Santamaría y con arroyo intermedio, Sur Miguel Cabrerizo, Este y Oeste herederos de Nicolás Campanario, de diez áreas treinta y nueve centiáreas; tasada en cuarenta pesetas.

19. Otra tierra y viña de secano, de Juan Fuentevinagre, á unos ciento cincuenta metros de la anterior, linda Norte Jacinto Lázaro, Sur camino y frente tierra de Rafael Sanchez y Santiago Pardillo, Este Manuel Santamaría y Marcelino de Pablo y Oeste Jacinto Lázaro y Pedro Cervero, de nueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas; tasada en treinta pesetas.

20. Otra en secano, de primera y segunda, en Fuentevinagra por bajo de la anterior, frente al número veinte, linda al Norte Manuel Cervero, Sur tierra del Quiñon, Este arroyo de Fuentevinagre y Oeste camino del mismo, de veintisiete áreas dos centiáreas; tasada en setenta y cinco pesetas.

21. Otra en regadío eventual de primera, en Fuente bascones, á unos setenta y cinco metros más arriba del camino de Villávaro y frente á la viña de Miguel Cabrerizo, Norte Alejandro Nieto y Tomás Briones, Sur Tomás Lázaro, Este Manuel Martinez, con un arroyo intermedio y Oeste Leocadio Anton, con el arroyo de Cubillo intermedio, de doce áreas veintiuna centiáreas; tasada en ochenta pesetas.

22. Otra en regadío eventual de primera, en Fuente bascones, á unos quince metros más arriba de la anterior, Norte y Este Tomás Briones, Sur Alejandro Nieto y Oeste arroyo de Cubillo de Fuente bascones, de dos áreas diez y siete centiáreas; tasada en veinticinco pesetas.

23. Otra tierra de secano, de segunda, en Fuente bascones, á unos setenta metros de la número treinta y siete y á unos cuarenta metros de la número treinta y ocho, Norte y Oeste Pedro Ortega y Gregorio de Diego con una acequia intermedia y Oeste Manuel Martinez, de diez y siete áreas cincuenta y cuatro centiáreas tasada; en cuarenta pesetas.

24. Otra en secano, de segunda, en la Segatenda, más adelante de la anterior, linda al Norte Andrés de Diego, Sur herederos de Basilio Gil, Este Pedro Cervero y Fermin Lopez y Oeste camino de Zayuelos y frente á liaños de Martin Lopez, Leon Cervero y Fermin Lopez, de quince áreas cuarenta centiáreas; tasada en cuarenta pesetas.

25. Otra al secano, de segunda, en el requejo en la fuente del mismo nombre, linda Norte senda de los corrales de Roque y valdíos, Sur Miguel Cabeza, con arroyo intermedio, Este Fermin Lopez y Oeste Francisco Lamata, en cuyo lindero se halla la fuente, de veinte áreas cincuenta centiáreas; tasada en sesenta pesetas.

26. Otra en secano en Portillo, de Laguna en la raposa, que da vista al alto, Sur otros valdíos, á unos cuarenta metros del camino de Zayuelos y treinta de la mo-

jonera, Este Francisco Manso y Julian Miguel y Oeste meseta de Laguna, de veinticinco áreas treinta y seis centiáreas; tasada en setenta pesetas.

27. Otra en secano, de segunda, en los Cañamares, á unos diez y seis metros del número anterior y la divide un arroyo, linda al Norte valdios, Sur Fermin Lopez, con un arroyo intermedio, Este Marcelino de Pablo y Oeste Marcos Alonso, de once áreas veinticinco centiáreas; tasada en sesenta pesetas.

28. Otra en secano, de segunda, en la Carrada, más al Norte de la anterior, linda al Norte Manuel Cabrerizo, con el arroyo de la cañada intermedio, Sur Escolástica, Bartelomé y Lorenzo Cervero, con dicho arroyo intermedio, Este Marcos Martin, con arroyo intermedio y Oeste Andrés Diego, de quince áreas treinta y tres centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

29. Otra en secano, de segunda, en la Calzadilla hondonada por bajo de la majada de Lorenzo Cervero, Martin y Pedro Ortega, á unos ciento cincuenta metros al Sur de aquella, linda al Norte Fausto Gárate, Sur Paula Santamaría, Juan Pardillo y Santos Lopez, con un barranco intermedio, de veintiuna áreas sesenta y cinco centiáreas; tasada en sesenta pesetas.

30. Otra en secano, de segunda, en Ligos, á unos doscientos metros más arriba de la fuente de este nombre, Norte Pedro Pardillo, heredero de Hilario Alonso, Pedro Ortega, Pedro Lázaro y Manuel Cervero, con arroyo intermedio, Sur senda de Ligos, Este y Oeste herederos de Eduardo Martin, de veintisiete áreas, veinticuatro centiáreas; tasada en setenta y cinco pesetas.

31. Otra en secano, de segundo, en Ligos, á quince metros por bajo de la anterior, linda al Norte Ciriaco Pardillo, con un ribazo intermedio, Sur arroyo de Lucas Gordo, Oeste Dominica Lopez y Este se ignora, hace trece áreas nueve centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

32. Otra en secano, de segunda, en Navaculos, frente á la fuente de este nombre á unos cincuenta metros más al Este de la anterior, linda al Norte Tomás Cabeza y Domingo Pastor, Sur Ventura Andrés, Este Simon Pardillo y Oeste senda de Navaculos, hace diez y nueve áreas diez y seis centiáreas; tasada en sesenta pesetas.

33. Otra en secano, de segunda y tercera, en Navaculos, á doce metros de la fuente bagero, en el ángulo Sur por cima del número anterior unos veinte metros, linda al Norte Cayetano Cervero, Sur Rafael Pardillo, Gregorio Cabeza y otros, Este Santos Alonso y Oeste Hilario Martin y otros, de cuarenta y cuatro áreas, cuarenta y ocho centiáreas; tasada en cien pesetas.

34. Otra en secano, de segunda y tercera, en Mavistera, frente al empalme de la senda á Ligos con el camino de Zayas de Bascones, linda al Norte Fermin Lopez, Sur María Uría, Este pradera de varios particulares, con el arroyo de Ligos intermedio y Oeste dicho camino de Zayas, hace quince áreas cinco centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

35. Otra de secano, de segunda, en los Tangos, á unos sesenta metros por cima de la senda de los Castillejos, dividida esta finca por un arroyuelo, linda al Norte Domingo Pastor y Tomasa Cabeza, Sur sobre un ribazo terreno liego, Este Antonio Cervero, Paula Santamaría y Agapito Sanz y Oeste Anselmo Latorre y Miguel Cabrerizo, hace veintidos áreas noventa y seis centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

36. Otra en secano, de segunda, en los Liños por bajo de la viña del curato de Santa Inés y San Martin, linda al Norte con el lado derecho viña de Manuel Santamaría y otros y el lado izquierdo senda y frente viña de María Uría, Sur senda, Este Jacinto Lázaro y Oeste Alejandro Nieto y dicho Jacinto, de veintin áreas ochenta y cinco centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

37. Otra en secano, de segunda, en la Cañada frente al número setenta y siete, linda al Norte Modesto Laguna y otros, Sur camino de Zayas de Torre, Este Juan Alonso, hace trece áreas diez centiáreas; tasada en cuarenta pesetas.

38. Otra en secano, de segunda, en mitad de Nava, linda Norte Santiago Pascual y otros, Sur herederos de Manuela Cabeza, Este Antonio Cacho y Oeste herederos de Anselmo Latorre, hace once áreas ochenta y cuatro centiáreas, tasada en cuarenta pesetas.

39. Una era en la loma, al Sur de la poblacion, linda al Norte

senda, corral de Juan Pardillo y otros, Sur Martin Cabero y otros, Este Francisco Miguel y otros y Oeste Juan Monge, con ribazo intermedio, hace una hectárea, veintiseis áreas y cuarenta y siete centiáreas; tasada en trescientas cincuenta pesetas.

40. Una tierra en secano, de primera, en Carra Santamaría, linda al Este del camino del Soto en el ángulo del huerto de Jacinto Lázaro á sesenta metros del camino del Burgo, Norte Francisco Miguel, Sur Pedro Cervero, Este acequia y Oeste Jacinto Lázaro, hace dos áreas cincuenta centiáreas; tasada en veinticinco pesetas.

41. Otra en secano, de primera, en Carra Santamaría, al Este del camino del Soto en el ángulo del huerto de Jacinto Lázaro, linda al Norte Lorenzo Cervero, Sur Tomás Briones, Este río de Rojas y Oeste camino á Soto, hace doce áreas cuarenta y seis centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

42. Un prado y tierra en secano, de primera, en Santamaría, á unos setenta metros más adelante que la anterior, linda Norte Jacinto Lopez, Sur Francisco Miguel, Este río de Rojas y Oeste camino á Soto, de siete áreas cincuenta y nueve centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

43. Una tierra en secano, de primera, en Carra Santamaría, entre la senda de la loma y camino á Soto, linda al Norte Fermin Lopez, Sur Bernardina Cabeza, Este dicho camino y Oeste Tomás Briones y senda, de ocho áreas cuatro centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

44. Un prado y tierra en secano, de primera calidad, en Carra Santamaría, á unos trece metros más adelante del número ciento, frente á la puerta del huerto de Andrés de Diego, linda Norte Francisco Miguel, Sur Santiago Pardillo y otro, Este río de Rojas y Oeste camino á Soto, de diecisiete áreas seis centiáreas; tasada en setenta pesetas.

45. Un prado en secano de primera, en Carra Santamaría, á unos setenta metros más adelante de la anterior, linda al Norte Pedro Lázaro, Sur Pedro Alonso, Este río de Rojas y Oeste camino á Soto, de dieciseis áreas cuarenta y nueve centiáreas; tasado en cuarenta y cinco pesetas.

46. Una tierra en secano, de segunda, en Valdivas, la primera por bajo en el arroyo dividida

por otro, linda al Norte Rafael Sanchez y otro, Sur Anacleto Benito y otro con el arroyo principal intermedio, Este Juan Pardillo y Oeste Lorenzo Cervero, hace diez áreas noventa y dos centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

47. Otra de secano, en Valdivas, dividida por tres arroyos y de forma irregular, linda al Norte Manuel Cervero y otros, Sur Martin Pardillo y otros, Este Juan Aguilera y otros y Oeste Anselmo Latorre y otros, de treinta y siete áreas noventa y una centiáreas; tasada en ochenta pesetas.

48. Otra en secano, de segunda, en Valdivas, colindante á la senda y arroyo, linda al Norte Santiago Arroyo y Quiñon, Sur y Este Ciriaco Pardillo y Oeste Fermin Lopez con un arroyo intermedio, de trece áreas ochenta centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

49. Otra en secano, de segunda, á Valdivas, linda al Norte Francisco Miguel con arroyo intermedio, Sur Tomás Briones, Este Manuel Cervero y Oeste dicho Tomás, de quince áreas sesenta y cinco centiáreas; tasada en cincuenta pesetas.

50. Otra en secano, de segunda, en Valdivas, linda al Norte Tomasa Catalina, Sur Juan Lázaro, Este Lucía Torres y otros y Oeste Paulino Hernandez y otros, de doce áreas treinta y dos centiáreas; tasada en cuarenta pesetas.

51. Otra en secano, de segunda, en Valdivas, dividida por un arroyo, linda al Norte Santiago Alonso y otros, Sur Tomás Lázaro y otros, con un arroyo intermedio, Este Santiago Alonso y otros y Oeste Santos Lopez, de cincuenta y una áreas treinta y siete centiáreas; tasada en ciento veinticinco pesetas.

52. Otra en secano, de segunda, en Carravelilla, ó sea al canto, la divide una acequia, linda al Norte camino de Alcozar, Sur Angel Hernando y otro, con arroyo intermedio, Este Manuel Martinez y otro, de cincuenta y seis áreas ochenta centiáreas; tasada en ciento veinticinco pesetas.

53. Otra en secano, de segunda, en Rivaribaldo, en la misma hondonada que la anterior, linda al Norte Miguel Cabrerizo y otros, Sur Roque Garcia, Oeste el mismo, de veintisiete áreas veintisiete centiáreas; tasada en setenta y cinco pesetas.

54. Otra en secano, de segun,

da, en la pradera, en la hondonada, linda al Norte Juan Pardillo y otros, con un arroyo intermedio, Sur Roque García, Este el mismo y Oeste herederos de don Santiago Zorrilla, de veintiocho áreas cuarenta y siete centiáreas; tasada en setenta pesetas.

55. Otra en secano, de segunda, en la Verónica, por cima de la ermita, rodeada hoy por tres lados del arroyo, linda al Norte dicho arroyo, Sur Dionisia Lopez y otro, con un arroyo intermedio y Oeste Pedro Pardillo y otros, de una hectárea, doce áreas y setenta y cinco centiáreas; tasada en doscientas setenta y cinco pesetas.

56. Otra en secano, de segunda, en Puente Palacio, intermedia, entre la ermita y molino harinero de abajo, linda Norte Manuel Heras, Sur Santiago Pardillo, con un arroyo intermedio, Este río de Rojas y Oeste senda de la ermita al molino, de dieciocho áreas cuarenta y tres centiáreas, tasada en setenta pesetas.

57. Otra en secano, de segunda, en la ermita, linda al Norte tierra del Quiñon, Sur Benito Cervero, Oeste camino Soto y Este Fermin Lopez y otros, de treinta y tres áreas setenta y tres centiáreas; tasada en cien pesetas.

58. Otra en secano, de segunda, en Valdiñez, linda al Norte colado de Valles, Sur arroyo de Valles, intermedio y tierras, Este camino de Velilla y Oeste Juan Cervero, de cincuenta áreas veintidos centiáreas; tasada en ciento veinticinco pesetas.

59. Otra en secano, de segunda, en el caño de Valles, por bajo del corral de herederos de Leandro Cervero, dividida parte de ella por una acequia, linda al Norte colado de Valles, Sur Dominica Lopez y otros en el arroyo intermedio, Este herederos de Gabino Pardillo y Andrés de Diego, de sesenta y cinco áreas treinta y nueve centiáreas; tasada en ciento cincuenta pesetas.

60. Otra en secano, de segunda, en el caño del Valle, linda al Norte Pablo Santamaría, Sur Teresa Leal, con un arroyo intermedio y Este herederos de don Saturnino Zorrilla, de veintinueve áreas sesenta centiáreas; tasada en noventa pesetas.

61. Otra en secano, de segunda, en el canto con una hondonada, linda al Norte herederos de Angel Cabeza y otros, con arroyo intermedio, Sur Dominica Lopez

y colada y Oeste Pedro Lázaro y otros, de veintisiete áreas cuarenta y siete centiáreas; tasada en setenta pesetas.

62. Otra en secano, de segunda, en los Valles, entre las majadas de Eleuterio Cabeza, linda al Norte tierras, Sur Angel Hernando, Este Alejandro Nieto y otros y Oeste Eleuterio Martin, de veintisiete áreas cuarenta y siete centiáreas; tasada en setenta pesetas.

63. Otra en secano, de segunda, en el portillo de Alcozar, linda al Norte camino á la carretera, Sur Dionisio Pastor y otros, Este y Oeste se ignora, de treinta y una áreas setenta y siete centiáreas; tasada en cien pesetas.

64. Otra en secano, de segunda, en la Melona, dividida por un arroyo, linda al Norte camino de Velilla, Sur Bonifacio de Diego y baldíos, Este Miguel Alonso, con un arroyo intermedio y Oeste Juan Lázaro, de cuarenta áreas ochenta centiáreas; tasada en cien pesetas.

65. Otra en secano, de segunda, detrás de la cuesta, antes de llegar á la majada de Pedro Lázaro, dividida por una acequia, linda al Norte tierra del Quiñon, Sur Acisclo Cervero y otro, Este Francisco Miguel y Oeste camino á Velilla, de ochenta y una áreas noventa centiáreas; tasada en doscientas cincuenta pesetas.

66. Otra en secano, de segunda, en Carra Soto, linda al Norte Pedro Lázaro, Sur Cayetano Cervero, Este Lorenzo Cervero y Oeste camino á Soto, de veintiuna áreas ocho centiáreas; tasada en sesenta pesetas.

67. Otra en secano, de segunda, en Carra Soto, titulada «La Pradera», linda al Norte Pantaleon Juez y arroyo intermedio, Sur heredero de Leandro Cervero, Este Modesto Laguna y otro con arroyo intermedio y Oeste camino á Soto, de cuarenta y nueve áreas veinticinco centiáreas; tasada en ciento cincuenta pesetas.

68. Otra en regadío eventual de segunda, en las Mellizas, linda al Norte herederos de Saturnino Zorrilla y otro con un ribazo intermedio, Este camino á Soto y Oeste Hilario Martin, de treinta y ocho áreas una centiárea; tasada en ciento veinticinco pesetas.

69. Otra en secano, de segunda, en los Pozuelos, linda al Norte tierra, Sur Tomás Sanz y otro, Este Liego y Oeste senda y tierras de Isidro Arranz y otros, de una

hectárea cincuenta y dos áreas; tasada en doscientas cincuenta pesetas.

70. Otra en secano, de segunda, en los Pozuelos, dividida por una acequia, linda al Norte senda á los Pozuelos con el arroyo intermedio, Este Tomás Sanz y otro y Oeste Juan Cervero, de dieciocho áreas cuarenta y dos centiáreas; tasada en sesenta pesetas.

71. Otra en secano, de segunda, en los Pozuelos, linda al Norte baldíos, Sur senda, Oeste de Alonso y Este Manuel Cervero con un barranco intermedio, de dieciocho áreas tres centiáreas; tasada en sesenta pesetas.

72. Otra en los Pozuelos, linda al Norte senda, Sur arroyo, Este herederos de Luis Alonso y Oeste tierra del Quiñon con barranco intermedio, de dieciocho áreas noventa y siete centiáreas; tasada en sesenta pesetas.

73. Otra en la Pesquera, linda al Norte Hilario Martin, Sur otra, Este Manuel Cervero y otro y Oeste camino á Soto, de setenta y nueve áreas veinticinco centiáreas; tasada en doscientas pesetas.

74. Otra en la Pesquera, linda al Norte baldíos, Sur baldíos, Este Pedro Lázaro y Oeste Hilario Martin, de dos hectáreas, ocho áreas, noventa y tres centiáreas; tasada en cuatrocientas pesetas.

75. Otra de regadío eventual, de segunda, en la Pesquera, linda Norte acequia, Sur río de Rojas, Este pradera y tierra del Quiñon y Oeste camino á Soto, de treinta y nueve áreas, setenta y ocho centiáreas; tasada en cien pesetas.

76. Otra en secano, de tercera á la Pesquera, linda al Norte Hilario Martin, Sur Juan Pardillo y otros, Este y Oeste se ignora, de una hectárea, sesenta y ocho áreas, nueve centiáreas; tasada en doscientas setenta y cinco pesetas.

77. Otra al lado de la carretera, linda al Norte expropiacion de la carretera, Sur tierra del Quiñon, Este Bergazal y río de Rojas y Oeste carretera, de treinta y ocho áreas setenta y seis centiáreas; tasada en ochenta pesetas.

78. Otra en el Cubillo del Carpio, linda Norte Juan Alonso y otro, Sur Pedro Lázaro y otro, Este camino al Carpio y Oeste Leon Cervero, de treinta y cinco áreas, treinta y tres centiáreas; tasada en cien pesetas.

79. Otra en las Praderas, linda al Norte Saturio Frías, Sur Lucía Torres, Este camino al Carpio y Oeste Angel Cabeza y otros, de cuatro hectáreas, cuarenta y tres áreas; tasada en ochocientas pesetas.

80. Otra en las Praderas, linda al Norte Juan Alonso y otros, Sur y Este tierras y Oeste río de Rojas, de cincuenta y nueve áreas cuarenta y tres centiáreas; tasada en ciento cincuenta pesetas.

81. Otra en el colmenar de Claudio, linda al Norte tierra del Quiñon, Sur, Este y Oeste tierra de propios, de cincuenta y cuatro áreas; tasada en ciento cincuenta pesetas.

82. Otra en el colmenar de Claudio, linda al Norte y Oeste tierra del Quiñon, Sur Saturio Frías y otro, Este Liego y Oeste heredero de don Manuel Alonso y del Quiñon, de veinte áreas veintiseis centiáreas; tasada en sesenta pesetas.

83. Otra detrás del Otero, linda Norte y Sur baldíos, Este Manuel Santamaría y otro y Oeste Ventura Juez, de cincuenta y siete áreas seis centiáreas; tasada en ciento cincuenta pesetas.

84. Otra en Valdebañero, linda al Norte camino, Sur tierra y arroyo, Este tierra, Oeste Jacinto Lázaro y otros, de ochenta y tres áreas cuarenta centiáreas; tasada en doscientas veinticinco pesetas.

Total 25.010 pesetas.

Valladolid 5 de Junio de 1916.

—El Secretario, Gregorio Nuñez.

150

NUM. 1.678.

VALLADOLID.—PLAZA.

REQUISITORIA.

Paulino Madrigal Zamora, natural de Valoria del Alcor, de estado casado, profesion cochero, domiciliado últimamente en la calle de la Florida, n.º 12, procesado por delito de hurto de efectos, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado á fin de notificarle el auto de procesamiento y prision provisional dictado en dicho sumario é ingresar en la prision de esta Ciudad y practicar las diligencias inherentes al sumario indicado.

Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza. Valladolid 7 de Junio de 1916.

Imprenta del Hospicio provincial.